**INSTITUCION EDUCATIVA DE DESARROLLO RURAL**

**LA UNION NARIÑO 2023**

**PROYECTO PEDAGOGICO OBLIGATORIO**

**APROVECHAMIENTO Y BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE**

Responsables:

**ALBERTO ALEJANDRO BOLAÑOS MUÑOZ**

**HEBERT MARCO POLO MORA CAICEDO**

**ROSALBA CIFIUENTES BENITEZ**

**MARIA ELSY CORDOBA SANCHEZ**

**ESPERANZA ERAZO LASSO**

**CARLOS ALBERTO PALACIOS MONCAYO**

**Áreas**: Educación física, educación artística, ética y valores, matemáticas, ciencias naturales y educación ambiental, ciencias sociales, humanidades, tecnología e informática, agropecuaria, religión y proyecto de vida.

**TÍTULO: “*FELICIDAD, APRENDIZAJE Y SALUD, EN TU TIEMPO LIBRE*”**

1. **Planteamiento del problema**

¿Cómo incrementar en la comunidad educativa de la IEDR, una cultura para el aprovechamiento y buen uso del tiempo libre, que les permita mejorar la salud física y mental y las relaciones interpersonales logrando una sana convivencia?

**1.1. Formulación**

¿Cómo promover en la comunidad educativa de la IEDR, el uso adecuado del tiempo libre que les permita optimizar el desarrollo físico y psicológico en un ambiente de interacción con las demás personas y con su entorno físico?

**1.2. Descripción**:

La experiencia adquirida durante el tiempo de labores pedagógicas ha llevado a los docentes a la indagación de las dificultades en el aprovechamiento del tiempo libre que tiene la institución, luego de haber observado la situación de la comunidad educativa de la I.E.D.R. y una vez analizadas las necesidades, perspectivas y compromisos, lo más trascendental es la implementación de un proyecto para el aprovechamiento del tiempo libre en la jornada escolar y complementaria, permitiéndoles disfrutar su permanencia en la institución y de paso experimentar unas vías diferentes que los beneficien en su crecimiento personal y su desarrollo integral.

La población estudiantil y en general la comunidad educativa presenta grandes deficiencias en la utilización del tiempo libre. A continuación, se nombran las posibles causas de dicho fenómeno.

* + 1. **Espacios lúdicos, culturales, de interés y de formación**.

Son muy escasos y muchas veces no cumplen con la cobertura de la población para dichas actividades. Otro inconveniente son lo retirados que quedan dichos espacios para su utilización.

* + 1. **Televisión excesiva**

Es una de las actividades más frecuentes en los niños para la utilización del tiempo libre, este es un espacio de esparcimiento que mal manejado se convierte en una forma inadecuada de utilizar y optimizar el tiempo libre, puesto que el niño se torna sedentario, se trunca en su desarrollo físico corporal, tiende a no desarrollar hábitos correctos de alimentación, sueño y manejo del tiempo en sus labores cotidianas y muy posiblemente genere el deterioro de su salud, sumado a esto se puede decir que los contenidos de la televisión en su gran mayoría no son acordes con formación integral que se promulga actualmente en Colombia, siendo escasos los programas de televisión educativa y por otro lado no cuenta con una parrilla de canales de amplitud y se supeditan a la programación de dos o tres canales. De igual manera surge el internet y los celulares que no se los aprovechan adecuadamente.

* **Niños sin acompañamiento.**

Se presenta regularmente en esta comunidad, puesto que muchas veces el núcleo familiar no está completo o las funciones propias de los padres se han suplido por otras personas, lo que genera en ellos un desinterés por las actividades lúdicas o de optimización del tiempo libre y buscan otros espacios para llevar a efecto su esparcimiento como lo son las discotecas, los juegos electrónicos, los billares y otros que no proporcionan elementos formativos.

* **Niños fuera de casa.**

Es una causa derivada de la anterior los niños al no tener un adulto guía, optan por estar fuera de casa, buscando actividades que llene ese vacío.

* **Niños desprogramados.**

Son niños que en jornada extraescolar no encuentran actividades para hacer por diversos motivos: poco interés, no hay actividades programadas.

* **Interrupción del normal desarrollo de sus actividades.**

Fruentemente son personas dedicadas a actividades no muy correctas como la delincuencia, consumo de alcohol y alucinógenos, pandillismo, etc.

* **Bajo nivel económico.**

Los ingresos familiares suplen escasamente necesidades básicas, dejando el rubro de la recreación el esparcimiento a un segundo plano y muchas veces olvidado, pero también existen aquellos estudiantes que en sus ratos libres ayudan a la economía del hogar pues la condición socioeconómica es precaria y para suplir las necesidades básicas se debe colaborar en la casa con actividades que generen algunos ingresos.

* **Nuevas tecnologías de información y la comunicación**

Los estudiantes en la actualidad hacen mal uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, al dedicarles demasiado tiempo, en especial a las redes sociales, afectando el desarrollo físico, mental y social ya que dejan de participar en actividades deportivas, culturales, recreativas entre otras, y en cierta manera se aíslan de su contexto social y en consecuencia no utilizan de manera adecuada su tiempo libre.

1. **Identificación del contexto y antecedentes**

La institución educativa de Desarrollo Rural del municipio de la Unión Nariño, cuenta con una gran área de influencia y por ende una población infantil y juvenil de gran cobertura, no solo de los barrios aledaños sino también con algunas veredas que aportan un gran número de estudiantes. Se ha detectado que en su gran mayoría demuestran un sinnúmero de habilidades y capacidades en diferentes aspectos como: culturales, deportivos, artísticos entre otros.

Desde un principio y hasta la fecha se ha diseñado el proyecto de aprovechamiento y buen uso del tiempo del tiempo libre; pero solo se han desarrollado actividades de forma independiente sin tener en cuenta el cronograma del proyecto, solo se han ejecutado encuentros deportivos casuales, juegos intercursos, juegos autóctonos, etc. se planean, organizan y ejecutan actividades lúdicas, artísticas, culturales y musicales en forma aislada en cada una de las sedes.

1. **Justificación**

La vida moderna trajo consigo el desequilibrio de varios factores determinantes para la salud y la calidad de vida del individuo, sedentarismo, descomposición del núcleo familiar y social, inestabilidad afectiva y emocional, deterioro del ambiente urbano, agresividad y violencia.

La grave crisis de valores, demostrados en la violencia, drogadicción, aislamiento, baja autoestima, a los que se exponen nuestros estudiantes, no pueden seguir siendo tratadas con acciones puntuales de carácter informativo, el problema es más grave y por lo tanto requiere reflexiones e intervenciones practicas profundas desde el campo de la formación y la educación del niño.

La vivencia de una sexualidad sana en los adolescentes, por ejemplo, debe trascender del simple conocimiento de las diferentes formas de prevención de embarazo, o de una enfermedad de transmisión sexual, es así como a pesar de las diferentes campañas informativas que sobre este tema se realizan en los centros educativos, el embarazo en adolescentes continúa siendo una realidad en la vida escolar. La información recibida sobre los desastres que puede causar el consumo de sustancias psicoactivas no ha hecho disminuir su utilización en la población escolar.

Por tales razones el uso del tiempo libre de ha convertido en un problema para el análisis sociológico de una civilización en riesgo como la nuestra. La utilización adecuada del tiempo libre, se muestra como una necesidad social en la cual ha de tomar parte la escuela, por ello dentro de una perspectiva activa, de educar para la vida, el fomentar hábitos de vida sanos a través de buena utilización del tiempo libre favorece el proceso de socialización en la vida escolar.

Es así; como las actividades escolares y extraescolares, educativas, socializadoras, recreativas permitirán conocer mejor la realidad sociocultural en que se desenvuelven habitualmente los estudiantes, lo cual va a favorecer el desarrollo de la creatividad, iniciativa, expresión y sentido de cooperación de manera contextualizada, de ahí que la I.E.D.R. debe apoyar esta propuesta como alternativa de solución a la problemática encontrada.

Finalmente cabe anotar que la presente propuesta ofrece diversas actividades que permiten que los miembros de la comunidad educativa escojan de acuerdo a sus aptitudes permitiendo una mayor participación en cada una de las propuestas.

1. **Objetivos**
   1. **Objetivo general**

Fomentar en la comunidad educativa de la IEDR, una cultura de aprovechamiento y buen uso del tiempo libre en los diferentes contextos escolares propiciando tiempos, espacios y actividades lúdicas y culturales que promuevan el desarrollo integral, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida.

* 1. **Objetivos específicos**
* Realizar un diagnóstico sobre la utilización del tiempo libre en la I.E.D.R.
* Brindar a las estudiantes alternativas lúdica, recreativas, culturales, artísticas y deportivas, para que utilicen adecuadamente su tiempo libre teniendo en cuenta el contexto.
* Fortalecer los hábitos de convivencia y tolerancia en la participación deportiva.
* Rescatar los juegos tradicionales en busca del mejoramiento de las relaciones sociales de los estudiantes.
* Vincular a la comunidad educativa a través de la participación en actividades de tiempo libre planeadas por la institución.
* Crear espacios en los cuales el estudiante expresa sus habilidades y destrezas mediante actividades lúdico-recreativas.
* Evaluar el impacto que genera la implementación del proyecto

1. **Fundamentación**
   1. **Teórico conceptual**

El aprovechamiento del tiempo es un reflejo de la personalidad, es por eso que depende de actitudes básicas, de compromisos vitales, de reeducación, de madurez humana, ayudado por las estrategias y de expresión espontanea, vital y creativa.

De ahí que el manejo del tiempo varía en el individuo materialista, hedonista, el perfeccionista, el idealista soñador, el bohemio, el burócrata, el rutinizado, el artista, el científico, el empresario, el religioso contemplativo, el “grillo” político, en fin. Aun así, es posible programar el tiempo, teniendo en cuenta que están de por medios los valores de cada individuo: los consientes e inconscientes, que a la vez motivan para obrar y determinar los intereses y gustos.

El uso del tiempo libre es el resultado de miles de pequeñas y grandes elecciones cada día, hora y minuto, decía LUIS XIV, el “Rey Del Sol” que “la decisión supone espíritu de señor” esto significa que se requiere fuerza de voluntad para involucrarse en actividades valiosas, mantenerse en pie tras los fracasos, vencer los temores, resistir a lo fácil que tenemos enfrente y renunciar a la satisfacción inmediata para fortalecer la voluntad.

Para los griegos de la época clásica el tiempo era un dios: cronos. Hace 1600 años Agustín de Hipona, el profundo filósofo, teólogo de la vida y el amor, del dolor, del pecado y de la muerte, expresaba: “¿qué es tiempo libre? Si no me lo preguntas, lo sé, si me lo preguntas no sé cómo responder”.

El tiempo es pues la dimensión del cambio, si nada cambiara, no habría tiempo. Para el ser humano el tiempo libre es la vida; así lo expresa el refrán “el tiempo es oro” y el refrán anglosajón “time is Money” o el refrán filosófico “el tiempo es vida”. Es la vida que se procesa y se construye y se repliega. La vida biológica: no substituible, renovable ni recuperable; inexorable y mortal, que camina sin detenerse jamás; que transcurre sin atención a clases sociales, dignidades, o señoríos; que fluye con el mismo ritmo para el albañil, que para el director general de un banco; el mismo para el niñito de kindergarten y para el ancianato del presidente de la república.

Los padres ricos que llenan a los hijos de regalos, pero les regatean su tiempo, habrían de pensar que lo que les están negando es la vida; y al no compartirla les están dando el mensaje que son poco importantes.

* 1. **Teorías antiguas y modernas**

Desde hace siglos, el tiempo libre adquirió el rango de un verdadero problema filosófico y antropológico; hoy representa uno de los campos más polémicos entre la ideología capitalista y la socialista.

Entre los griegos del siglo VI antes de Cristo, se empezó a valorizar el ocio como entre el prerrequisito para la sabiduría y la filosofía, que proporcionaba la paz y la contemplación creativa requerida por quienes buscaban dedicarse a la “teoría”.

Aristóteles argumentaba que el ocio es mejor que el trabajo, pues se trabaja para lograr el ocio y no viceversa.

Solo a los hombres libres les estaba dado disfrutar del ocio creativo. Es interesante observar como de la palabra ocio, deriva casi toda la terminología relacionada con la escuela: escolar, escolaridad, escolástico y en ingles solar, que quiere decir el científico.

* 1. **Funciones del tiempo libre**

El tiempo libre es, ante todo: elección de actividades, compensación a las prisas, agitación y desasosiego de a la vida moderna, mecanismo regulador de la personalidad, principio de individualización v/s presiones a la conformidad y campo de autodeterminación v/s hábitos de dependencia

En general es mecanismo reductor de desequilibrios de diversa índole. Como tal, el tiempo libre no es un apéndice al trabajo: NO ES UN TIEMPO NEGATIVO Y RESIDUAL, sino fuente fecunda de nuevos valores, “el tiempo libre es el tiempo de la libertad para la libertad”, es tiempo de vivir, un tiempo de plenitud, es necesario tener un cuenta una definición de hombre “homo luden” que en su acepción latina significa que el hombre es un ser que descansa, que crea, que contempla, que goza, porque solo en el descanso, el hombre recobra su libertad y señorío, emprende todas aquellas obras más afines a sus gustos y a aptitudes y se encuentra más fácilmente consigo mismo, con la naturaleza y con los demás.

* 1. **Fundamentos pedagógicos.**

El juego en la edad preescolar nos lleva a pensar en la existencia de un gran motor que activa e impulsa al niño a crecer, le da vida y significado a sus acciones y le permite avanzar en su desarrollo. En esta edad, a través de la actividad lúdica, el niño ve, representa e imagina el mundo elaborando finalmente sus propias visiones, representaciones e imaginaciones en una permanente construcción que involucra las dimensiones cognoscitiva, afectiva y social. El juego debe ser el primer contexto en donde los educadores inciten el uso de la inteligencia y de la iniciativa, a través del juego, se crean condiciones favorables para que se alcancen muchos de los objetivos que esta edad supone, por ejemplo. Es muy fácil que un niño por medio del juego, memorizar un objeto, imaginar un acontecimiento, hacer un control consciente de los movimientos, desarrollar la fantasía y el pensamiento, expresar y controlar las emociones.

Las funciones del juego en la institución escolar son:

El desarrollo físico y psicomotriz: los juegos que involucran movimiento y expresión a través del cuerpo son fundamentales en esta etapa, porque llevan implícita la acción sugerida por la imagen o representación que el niño ha construido del mundo. Por ello es más fácil comprender ejercicios como realización de actos característicos de algún personaje, animal, situación, etc. saltar como un conejo, volar como una paloma.

Los pequeños que no pueden reproducir un movimiento expresivo por instrucción de un adulto, lo hacen muy fácilmente y con entusiasmo en el juego.

El desarrollo intelectual: el juego no solo permite que el niño incorpore nuevos conocimientos sobre el mundo objetivo y social, sino que va elevando este conocimiento a un nivel superior logrando el desarrollo de su capacidad de pensamiento a través de la reorganización permanente de sus estructuras intelectivas.

El juego es fuente de conocimiento a través de la percepción, la representación y la imaginación, el dar oportunidad a niños (as) de ver e imaginar el mundo en colores y en imágenes vivas, abre paso a la creatividad. En el juego los menores ponen en marcha su capacidad cognoscitiva al “sustituir”, es decir, al utilizar un objeto para reemplazar, representar o designar otro, llegando así a los símbolos de los objetos reales, como son las señales, los signos, números y todo lo que requiera la simbolización.

El desarrollo de la personalidad: el juego y el juego de roles especialmente tiene que ver con el desarrollo de la personalidad del niño, en el más alta de la acción con los objetos; al jugarlo, transforma la realidad creando un espacio imaginario en el cual representan las relaciones entre los hombres.

El juego también es una fuente del desarrollo afectivo, construyéndolo en un momento de riqueza emocional para el niño. En el participa intensamente, lo vive, cree y se aferra a las ficciones, creencias y fantasías allí concebidas, por eso, el juego tiene gran poder en la vida.

* 1. **Relación de la lúdica con las pedagogías.**
* **Pedagogía magistral:**  las dinámicas permiten aclarar puntos y buscar aplicaciones, por ende, se convierten en exposición o en grupos de estudio. No crea comunidad y hace a la gente pasiva.
* **Pedagogía activa:** puede ser amena e interesante, pero si no se encamina lleva a la pasividad y pereza mental para reflexionar y comprometer. En estas pedagogías las dinámicas más usadas son películas, diapositivas, entre otras.
* **Pedagogía institucional:** aquí prima la institución, sus reglamentos, tradiciones, usos. Con las dinámicas se eliminan, modifican o refuerzan elementos institucionales que van en pro o en contra de las personas.
* **Pedagogía relacional:** pedagogía asada en las interrelaciones personales, en la cual si se usan las dinámicas adecuadamente se educa a la gente a vivir en comunidad, a descubrir y modificar actitudes negativas (egoísmo, incomunicación, autoritarismo) y a estimular la creatividad.
* **Pedagogía situacional:** aquí se parte de una situación concreta para analizar y hallar el mayor número de enseñanzas. En esta pedagogía, las dinámicas solo serán una ayuda y no un fin.
* **Pedagogía transformadora o de la acción:** el punto de partida de esta pedagogía es una acción situada en un contexto social que busca una transformación.
* **Pedagogía constructiva:** nace hacia la década de los 80. Tiene en cuenta las construcciones mentales a partir de la interacción con el mundo.
  1. **Marco legal**

El proyecto de tiempo libre se ciñe a los dispuesto por la legislación colombiana y de acuerdo con la normatividad vigente se establece como una respuesta estratégica concordante con la constitución política nacional y la ley general de educación, en el que se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

Por otro lado, se observa con satisfacción la coherencia plena del proyecto con la ley 115 de 1994, donde el área De Educación Física Recreación y Deporte se establece como uno de los fines de la Educación Colombiana, concibiéndola como una de las áreas fundamentales del currículo (art.23), con la participación multidisciplinar en todas las áreas del conocimiento. Por lo anterior cabe resaltar que este proyecto cuenta con todo el respaldo legal, aunque solo se cuente con ello ya que la ejecución misma de proyecto en sus componentes financieros y logísticos corre siempre por cuenta de la institución, docentes, estudiantes y comunidad educativa en general y apartados del apoyo gubernamental.

* 1. **Plan decenal de educación.**

Relacionado con la ley 115, el plan decena de educación (2006-20016) dentro del subtitulo “promoción de la cultura y ampliación del horizonte educativo” pretende la promoción de la recreación, el deporte, el cuidado del cuerpo, La cultura física, el aprovechamiento del tiempo libre y la utilización de la infraestructura recreacional deportiva.

* 1. **Ley nacional del deporte ley 1814/95.**

**Articulo1**. Los objetivos generales de la presente ley son el patrocinio, el fomento, la manifestación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de educación extraescolares de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad.

**Artículo 2.** El objetivo especial de la presente ley es la creación del Sistema Nacional Del Deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física.

**Artículo 3.** Para garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, el estado tendrá en cuenta los siguientes objetivos rectores:

* Integrar la educación y las actividades física, deportivas y recreativas en el sistema educativo general en todos los sus niveles.
* Coordinar la gestión deportiva con las funciones propias de las entidades territoriales en el campo del deporte y la recreación y apoyar el desarrollo de estos.
* Favorecer las manifestaciones del deporte y la recreación en las expresiones culturales, folclóricas o tradiciones y en las fiestas típicas, arraigadas en el territorio nacional y en todos aquellos actos que creen conciencia del deporte y reafirmen la identidad nacional.
* Contribuir al desarrollo de la educación familiar, escolar y extraescolar de la niñez y de la juventud para que utilicen el tiempo libre, el deporte y la recreación como elementos fundamentales en su proceso de formación integral tanto en lo personal como en comunitario.

1. **Metodología**

En concertación con el comité del proyecto, se hará una lluvia de ideas, de las cuales se seleccionarán algunas actividades para que puedan ser ejecutadas, sin ningún contratiempo. Serán de fácil aplicabilidad, pero de gran significado y mensaje para la institución. Se buscará los directamente responsables de las actividades, e irán dirigidas para que se ejecuten algunas en la jornada de estudio y otras extraescolarmente. Se plantea un cronograma de actividades para que su ejecución sea más ordenada y puntual; se trabajaran actividades algunas únicamente para básica primaria, otras para bachillerato y otras en conjunto.

* 1. **Definición de la población objeto**

La población beneficiada directamente será la Comunidad educativa de la Institución Educativa De Desarrollo Rural IEDR

* 1. **Estrategia metodológica**

En primera instancia se llevará a cabo un proceso democrático y participativo de la comunidad educativa directamente involucrada en el proyecto, para la toma de decisiones en lo que se refiere a la organización, planeación y ejecución de las actividades programadas.

En segunda instancia se desarrollarán actividades como:

* Charlas de sensibilización acerca de los beneficios del aprovechamiento y el buen uso del tiempo libre.
* Talleres de capacitación por parte de entidades públicas y privadas
* Jornadas lúdico recreativas, deportivas, artísticas y culturales
* Entrenamientos y encuentros amistosos deportivos a nivel municipal y departamental.
* Ensayos y presentaciones de la banda de paz en eventos institucionales e interinstitucionales
* Participación en juegos intercolegiados supérate con el deporte
* Festival de danzas a nivel institucional
* Juegos intercursos en diferentes deportes
* Caminatas
* Talleres prácticos de juegos autóctonos y tradicionales

1. **Malla curricular educación física y tiempo libre**
   1. **Nivel preescolar**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **COMPONENTE** | **COMPETENCIAS CIUDADANAS** | **COMPETENCIAS LABORALES** | **DESEMPEÑO** | **SITUACION PROBLEMA** |
| PERCEPTIVO – MOTRIZ  (ajuste postural. lateralidad. espacialidad)  FISICO MOTRIZ  (tonos y posturas. habilidades motrices básicas)  SOCIOMOTRIZ  (reconoce roles, forma grupos) | Participa con entusiasmo en rondas, juegos, dinámicas.  Respeta las filas y formaciones en actos cívicos.  Demuestra interés hacia las actividades dirigidas | Respeta a sus compañeros al realizar los diferentes ejercicios.  Trata con delicadeza y respeto su cuerpo y el de los demás  Respeta a sus compañeros durante la realización de las diferentes actividades | Ejecuto e identifico patrones básicos de movimiento, como: caminar, saltar, correr, en diferentes espacios que me permiten actuar en mi entorno.  Realiza ejercicios corporales de acuerdo a sus capacidades físicas propias de su edad.  se esfuerzo en la ejecución de las habilidades motrices básicas en los juegos y las actividades cotidianas | ¿Cuál es la Clasificación dentro de una serie de actividades dadas que favorecen el desarrollo espacio temporal del niño?  ¿Cómo se identifica de cualidades en espacios u objetos como: textura, peso, temperatura y a través de que sentidos se relacionan? |

**7.2 Primero a tercero**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **COMPONENTE** | **COMPETENCIAS CIUDADANAS** | **COMPETENCIAS LABORALES** | **DESEMPEÑO** | **SITUACION PROBLEMA** |
| PERCEPTIVO – MOTRIZ  (ajuste postural. lateralidad. Espacialidad ritmo)  FISICO MOTRIZ  (tonos y posturas. habilidades motrices básicas y complejas)  SOCIOMOTRIZ  (reconoce roles, forma grupos con liderazgo) | Respete la ubicación personal y la de los compañeros en las diferentes formaciones y actividades institucionales  Propone y respeta las normas de seguridad y los ritmos de trabajo de los demás compañeros  Cuido mi cuerpo y el de mis compañeros y compañeras, previniendo accidentes durante las actividades  Seguimiento de instrucciones. Disciplina, respeto, autoestima, hábitos higiénicos y fisiológicos | Reconoce los diferentes roles, que se pueden presentar en la formación grupos o equipos de trabajo.  Emprende tareas motrices integrando diferentes niveles, ejes y planos corporales  Acepto y respeto las opiniones y las sugerencias de los compañeros y las compañeras | Identifica la importancia de los sentidos, mediante los juegos, para ubicarse en el entorno y relacionarse con los demás.  Mantengo el equilibrio estático y dinámico, con y sin objetos, en diferentes superficies y con varios apoyos.  Incrementa el control corporal a su auto percepción, equilibrio, el manejo espacial y temporal, por medio de expresiones motrices creativas, lúdicas y recreativas, que permitan la ambientación y la familiarización pre -deportiva | ¿Cuáles son las habilidades motrices que permiten la transformación de los espacios y elementos mediante manipulación, locomoción y estabilización?  ¿Cómo demuestra las posiciones básicas de locomoción y coordinación general a través del ejercicio, el equilibrio y el ritmo?  ¿ Cómo se Potencia valores como la comunicación, la cooperación, el compañerismo y la participación, entre otros, por medio de juegos colectivos? |

**7.3 Cuarto a quinto**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **COMPONENTE** | **COMPETENCIAS CIUDADANAS** | **COMPETENCIAS LABORALES** | **DESEMPEÑO** | **SITUACION PROBLEMA** |
| PERCEPTIVO – MOTRIZ  (ajuste postural. lateralidad. Espacialidad ritmo coordinación gruesa)  FISICO MOTRIZ  (tonos y posturas. habilidades motrices básicas y complejas)  SOCIOMOTRIZ  (reconoce roles, forma grupos con liderazgo) | Satisface las necesidades de agrupación social por medio de actividades físicas y recreativas.  Fortalece su carácter en los aspectos de autodominio, respeto y compañerismo por medio de actividades lúdicas, rítmicas y expresivas.  Valora su cuerpo como instrumento de lenguaje y conexión con el mundo y sus semejantes. | Comprende las relaciones cuerpo, sentidos, movimiento, y las funciones de los sistemas orgánicos en quietud y en ejercicio.  Enriquezca los procesos de desarrollo motriz por medio de prácticas que involucren el juego, las rondas, el canto, el teatro, y otras formas expresivas y de comunicación.  Afianza sus capacidades y habilidades expresivas y de comunicación aplicadas en actividades de diverso grado de complejidad | Reconozco mis fortalezas y debilidades de desempeño motor para mantenerlas o mejorarlas en el diario vivir en pro de la mejora en la interacción social.  Respeta las diferencias individuales y colectivas en la realización y el rendimiento en cualquier práctica motriz.  Me ubico en el espacio y el tiempo durante las diferentes expresiones motrices practicadas, teniendo como referencia los puntos cardinales. | ¿Cuáles son las actividades propias de acuerdo a las capacidades particulares. Juegos integradores jerarquizados e intergeneracional de grupo?  ¿Cuáles son las diferencias individuales y colectivas que se debe tener en cuenta en cualquier práctica motriz?  ¿Cuál es la importancia de realizar actividades múltiples que estimulen y motiven la participación, inclusión y responsabilidad frente a la utilización del entorno? |

**7.4 Sexto a séptimo**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **COMPONENTE** | **COMPETENCIAS CIUDADANAS** | **COMPETENCIAS LABORALES** | **DESEMPEÑO** | **SITUACION PROBLEMA** |
| PERCEPTIVO – MOTRIZ  (ajuste postural. lateralidad. Espacialidad ritmo coordinación gruesa)  FISICO MOTRIZ  (tonos y posturas. habilidades motrices básicas y complejas)  SOCIOMOTRIZ  (reconoce roles, forma grupos con liderazgo) | Demuestre disposición, responsabilidad y respeto en el desarrollo de las actividades de clase  Interioriza la identidad cultural, recreativa y deportiva propia de nuestro país.  Asume responsablemente los procesos de aprendizaje con atención, concentración y compromiso. | Afianza hábitos relacionados con el fomento de prácticas en condiciones de equidad, cooperación, cuidado personal y grupal, y comunicación, de manera  Creativa.  Participa activa y respetuosamente en las actividades lúdicas, recreativas y deportivas.  Comparto mis conocimientos y habilidades con las personas de mi entorno: familia, escuela, barrio | Desarrollo los diferentes tipos de actividades colectivas que contribuyen al fortalecimiento de las capacidades colectivas e individuales.  Desarrolla autonomía y creatividad a través de su cognición y control corporal, y del uso del espacio, utilizando recursos expresivos del cuerpo, para comunicarse con sus compañeros, aportando a la solución de tareas motrices en el trabajo cooperativo y socializador. | ¿Cuáles son los planteamiento de situaciones problemáticas que se presentan en todas las actividades cooperativas, colaborativas, grupales o en equipos?  ¿Cuáles son las capacidades físicas y sociales para desempeñarse en una actividad lúdica o deportiva?  ¿Cuáles son las actividades que fomentan la reflexión e implementación de acciones para el cuidado de su salud socio física y colectiva? |

**7.5 Octavo a noveno**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **COMPONENTE** | **COMPETENCIAS CIUDADANAS** | **COMPETENCIAS LABORALES** | **DESEMPEÑO** | **SITUACION PROBLEMA** |
| PERCEPTIVO – MOTRIZ  (ajuste postural. lateralidad. Espacialidad coordinación gruesa)  FISICO MOTRIZ  (tonos y posturas. habilidades motrices básicas Y compleja)  SOCIOMOTRIZ  (reconoce roles, forma grupos) | Respete a los compañeros, los implementos, el medio ambiente y las normas de juego  Valore y practique la actividad física y el deporte como base para una buena conservación de la salud.  Participe demostrando interés y dinamismo en las prácticas para el desarrollo de la condición física. | Reconoce la importancia del desarrollo de su condición física para una mejor calidad de vida.  Aplique sus capacidades y habilidades físicas en el desarrollo de prácticas deportivas de conjunto.  Reconoce los conceptos de condición física, capacidades físicas condicionales y no condicionales  Desarrolle sus habilidades comunicativas al socializar en forma oral los datos referidos a los micro – torneos con diferentes ayudas visuales | Identifico la Coordinación y el equilibrio como elementos esenciales en el aprendizaje de las expresiones motrices. Aplico conceptos de higiene y seguridad personal.  Asumo la victoria o la derrota en el juego y valoro sus consecuencias como un escenario del desarrollo personal.  Realiza actividades deportivas, recreativas y de la vida cotidiana que requiere de la aplicación de habilidades y destrezas motrices diversas. | ¿Cuál es la importancia de la práctica de los elementos motrices que integran el desarrollo de las destrezas básicas en actividades lúdicas y deportivas?  ¿Cómo elegir y aplicar las habilidades motrices específicas de acuerdo a las expresiones motrices deportivas y recreativas en las actividades asignadas dentro del proceso formativo? |

**7.6 Decimo a Undécimo**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **COMPONENTE** | **COMPETENCIAS CIUDADANAS** | **COMPETENCIAS LABORALES** | **DESEMPEÑO** | **SITUACION PROBLEMA** |
| PERCEPTIVO – MOTRIZ  (ajuste postural. lateralidad. Espacialidad coordinación gruesa)  FISICO MOTRIZ  (tonos y posturas. habilidades motrices básicas y compleja)  SOCIOMOTRIZ  (reconoce roles, forma grupos con liderazgo) | Maneja los conceptos básicos de la organización de eventos deportivos recreativos y de acondicionamiento físico y los aplico en comunidad.  Fomenta el deporte y la sana diversión a través del trabajo en equipo y su liderazgo deportivo.  Practica el juego limpio y el respeto por las normas de juego, la sana convivencia y la integración.  Valore sus aprendizajes acerca del mejoramiento de la condición física para la aplicación de actividades dentro y fuera de la institución. | Brinde importancia a la actividad y el ejercicio físico para mejorar la condición física y la salud.  Demuestre respeto hacia los demás, los implementos y el entorno al realizar las prácticas de clase.  Planifica y administra de manera concertada Proyectos lúdicos, deportivos y recreativos en mi ambiente institucional y comunitario.  Clasifica las soluciones y tratamientos acordes con las problemáticas generadas por inadecuados estilos de vida. | Incorporo en mis hábitos diarios la práctica regular y sistemática de un programa de ejercicios para mantener mi salud física y mental.  Estructura planes de ejercicio físico de manera autónoma y creativa, que permitan el desarrollo de capacidades y cualidades físicas, como parte de sus adquisiciones experienciales y cognoscitiva, para la aplicación dentro y fuera de clase. | ¿Cómo se describe y explica la importancia del manejo y uso adecuado de los conceptos y lenguaje técnico propios del área?  ¿Cómo Clasifica y reconoce las distintas manifestaciones de la coordinación básica y especial. Interioriza y mejora en gran nivel el dominio y control del cuerpo en el espacio y el tiempo?  ¿Cuáles son las prácticas deportivas, recreativas y culturales propias de nuestro municipio? |

1. **Articulación con áreas académicas y otros proyectos**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ESTANDAR** | **EJE TEMATICO** | **PROYECTO TRANSVERSAL** | **AREAS ACADEMICAS** |
| Estudio la constitución política colombiana, así como algunos decretos y artículos para poder exigir y participar libremente como ciudadano  Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar.  Ayudo a cuidar mi institución las plantas, los animales y el ecosistema en mi entorno cercano.  Respeto y defiendo las libertades de las personas: libertad de expresión, de conciencia, de pensamiento, de culto y de libre desarrollo de la personalidad. | Formación de las subjetividades democráticas. Componentes: (a) Desarrollo de la autonomía y juicio político, (b) Desarrollo de las competencias dialógicas y comunicativas.  Construcción de una cultura política. Componentes: (a) Construcción de la esfera de lo público y (b) Construcción de identidades colectivas.  Formación en el conocimiento y comprensión de las instituciones y de la dinámica política. Componentes: (a) Análisis de situaciones y (b) Conocimiento de la Constitución).  Integración actividades físicas, deportivas y recreativas en todos sus niveles.  Contribución al desarrollo de la educación familiar, escolar y extraescolar de la niñez y de la juventud para la utilización del tiempo libre a través de actividades físicas, la recreación y el deporte, mediante la incorporación de valores comunitarios | Constitución política de Colombia 1991; Ley 115/1994 Ley1029/2006.Lineamientos Curriculares de Constitución Política y Democracia.  Aprovechamiento del Tiempo Libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo. Ley 115/ 1994; Ley 181/ 1995, Ley 1029/ 2006.  PILEO: Plan de lectura escritura y oralidad | Educación física  Ciencias sociales  Ciencias naturales  Ética y valores  Lenguaje  Religión |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ESTANDAR** | **EJE TEMATICO** | **PROYECTO TRANSVERSAL** | **AREAS ACADEMICAS** |
| Cuido, respeto y exijo respeto por mi cuerpo y por los cambios corporales que estoy viviendo y que viven las demás personas.  Conozco quiero, valoro y respecto mi cuerpo. Así como las diferentes virtudes y valores que me ayudaran a salir adelante.  Conozco las señales y las normas básicas de tránsito para desplazarme con seguridad. | Desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas que le permitan a niños, niñas u jóvenes ejercer su derecho a la movilidad libre y segura.  Conocer y respetar las normas del tránsito, y respetar los derechos de los demás en los espacios públicos.  Fundamentación en el respeto por el derecho a la vida, a la movilidad, en el disfrute del espacio público, y en el reconocimiento y respeto por las normas y las leyes.  Aportes histórico – culturales, ancestrales y actuales de las comunidades afro colombianas a la construcción de la nación colombiana. | Educación en Tránsito y Seguridad vial. Ley 769/ 2002 Código Nacional de Tránsito Terrestre.  Prevención Integral a la Drogadicción (prevención de riesgos sicosociales): Decreto 1108 /1994; Decreto 120 /2010  Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, el cooperativismo, la formación de los valores humano. | Educación física  Ciencias sociales  Ciencias naturales  Ética y valores  Lenguaje  Matemáticas |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ESTANDAR** | **EJE TEMATICO** | **PROYECTO TRANSVERSAL** | **AREAS ACADEMICAS** |
| Practicar diferentes expresiones motrices en las que demuestre cuidado por la inclusión, conservación de la salud y el medio ambiente.  Explica la importancia de desarrollar hábitos financieros responsables y su influencia en la calidad de vida; así mismo detalla la importancia de revisar las facturas como parte de los hábitos financieros responsables. | Formación en competencias básicas, laborales, ciudadanas y empresariales en articulación con el sector productivo.  Formar actitud favorable al emprendimiento, la innovación y la creatividad y desarrollar competencias para generar empresas.  Promover actividades como ferias empresariales, foros, seminarios, macro ruedas de negocios, concursos y demás actividades orientadas a la promoción de la cultura para el emprendimiento.  realización de proyectos pedagógicos productivos utilizando la granja escolar | Fomento a la cultura del emprendimiento: Ley 1014/ 2006, Guía No. 39 cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos MEN.  PILEO: Plan de lectura escritura y oralidad  Aprovechamiento del Tiempo Libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo. Ley 115/ 1994; Ley 181/ 1995, Ley 1029/ 2006. | Tecnología agropecuaria  Ciencias sociales  Ciencias naturales  Informática  Lenguaje  Matemáticas |

1. **Producto final y/o resultados esperados**

Afianzamiento de habilidades y destrezas en los estudiantes de la Institución Educativa de Desarrollo Rural a través de la participación y ejecución en actividades psicomotoras sincronizadas.

Integración de la comunidad educativa en actividades de aprovechamiento del tiempo libre, la recreación y la educación físicas.

Desarrollo de competencias básicas motrices, expresión corporal y competencias axiológicas en la comunidad educativa IEDR.

Mejoramiento de la capacidad comunicativa y la integración social de los miembros de la comunidad educativa IEDR a través de manifestaciones de la cultura física.

Incentivar la cultura del trabajo en equipo.

1. **Criterios de evaluación**

* La realización del proyecto se evaluará de forma permanente y articulada en las diferentes áreas, con el acompañamiento y orientación de los docentes en las actividades planeadas, las cuales generen interés en la comunidad educativa, revisando oportunamente cada actividad.
* La participación activa y responsable de los miembros de la comunidad educativa IEDR en cada una de las actividades programadas.
* Responsabilidad por parte de los coordinadores del proyecto
* Apoyo y colaboración de los directivos de la IEDR

1. **Presupuesto**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **N** | **ACTIVIDAD** | **DETALLE** | **CANTIDAD** | **COSTO**  **UNITARIO** | **COSTO**  **TOTAL** |
| **1** | Juegos Intramurales | Premiación |  |  | 500.000 |
| **2** | Juegos  Intercolegiados | Transporte  Hidratación  Material deportivo  Botiquín |  |  | 1.000.000 |
| **3** | Caminatas recreativas | Hidratación - Refrigerio |  |  | 1.500.000 |
| **4** | Festival Danzas | Premiación |  |  | 500000 |
|  | | | | TOTAL | 3.500.000 |

1. **Cronograma de actividades**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **OBJETIVO** | **TEMA** | **ACTIVIDADES** | **FECHA** | **RESPONSABLE** |
| Fomentar la práctica deportiva mediante la organización y desarrollo de juegos intramurales | Juegos intercursos | Planeación y socialización a directivos y docentes sobre la propuesta  Socialización estudiantes  Socialización a padres de familia  Conformación de equipos deportivos  Inauguración del campeonato  Desarrollo del campeonato  Clausura y premiación | Febrero - marzo  Febrero - marzo  Marzo  Marzo  Abril  Abril a octubre  Diciembre | Alberto Bolaños Muñoz  Hebert Mora Caicedo  Rosalba Cifuentes Benítez  María E. Córdoba Sánchez  Esperanza Erazo Lasso  Carlos A. Palacios Moncayo |
| Fomentar la cultura y la identidad artística a través de la danza realizando el I festival de danza interinstitucional IEDR. | Danzas | Planeación y socialización a directivos y docentes sobre la propuesta.  Socialización a estudiantes y padres de familia  Preparación de los grupos  Desarrollo del festival de danzas    Clausura y premiación | Febrero - marzo  Febrero - marzo  Marzo - abril  Julio  Semana cultural IEDR  Julio | Alberto Bolaños Muñoz  Hebert Mora Caicedo  Rosalba Cifuentes Benítez  María E. Córdoba Sánchez  Esperanza Erazo Lasso  Carlos A. Palacios Moncayo |
| Participar en los juegos intercolegiados supérate con el deporte 2022 resaltando el espíritu deportivo y la sana competencia a través de la preparación integral de los deportistas | Juegos intercolegiados | Juegos intramurales  Convocatoria De estudiantes  Conformación preselecciones  Conformación selecciones  Entrenamiento  Fogueos preparatorios  Participación juegos intercolegiados  . | Abril - octubre  Marzo  Marzo  Marzo  Marzo a octubre  Marzo a octubre  Abril a octubre | Alberto Bolaños Muñoz  Hebert Mora Caicedo  Rosalba Cifuentes Benítez  María E. Córdoba Sánchez  Esperanza Erazo Lasso  Carlos A. Palacios Moncayo |
| Fomentar la integración y la buena convivencia entre los miembros de la comunidad educativa a través de caminatas a sectores rurales de nuestro municipio. | Caminata recreativa estudiantes sede SUCRE  Caminata recreativa estudiantes sede SAUCE  Caminata recreativa directivos, docentes y administrativos | Caminata recreativa al puente zin.  Sauce B  Finca Campo bello  Vereda la playa | Abril  Octubre  Mayo  Octubre | Alberto Bolaños Muñoz  Hebert Mora Caicedo  Rosalba Cifuentes Benítez  María E. Córdoba Sánchez  Esperanza Erazo Lasso  Carlos A. Palacios Moncayo |

**Bibliografía**

Ausbel, David: el desarrollo infantil, Buenos Aires: Piados.1981.

Chichilla G, Víctor J: Educación Física como proceso cultural y social. Ponencia VI

Congreso Colombiano de Educación Física, ACPEF Santa Marta, 1996.

Legislación: Constitución política de Colombia-Ley General de Educación 115 de 1994-

Decreto 1860 de 1994- ley 181 de 1995-Resolucion 2343 de 1996.

Mainel, kurt: Didáctica del movimiento, Instituto cubano del libro, La Habana: Orbe 1977.

Ministerio De Educación Nacional. Marco General Educación Física, Recreación y Deporte.

Propuesta de Programa Curricular 6° a 11°. Bogotá, 1991.

Muñoz, Luis A. Educación Psicomotriz, Texto Pedagógico. Armenia: Kenesis.1996.

Peralta, Héctor: Educación física en la calidad de vida. UPN Bogotá, D.C.: 1994.

Sánchez, Henry: Deporte, Escuela y Sociedad: Ponencia VI Congreso Colombiano de

Educación Física, ACPEF, Santa Marta: 1996.

Vásquez, María Teresa. Psicomotricidad. Cátedra. Universidad Pedagógica Nacional